

ACTA NÚMERO 188 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 10 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE ALUMNOS DE INGENIERÍA FORESTAL Y DE INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (LINARES), ACOMPAÑADOS POR EL DR. RODOLFO ALEJANDRO MARTÍNEZ SOTO SU MAESTRO; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, RESERVÓ EL ASUNTO 14 PARA TRATARSE EN EL APARTADO DE ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ*. LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA A UNA SÍNTESIS DEL ASUNTO 15, ASIMISMO, QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO LECTURA Y SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **21440/LXXVII DE LA COMISIÓN PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 21440/LXXVII**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES POR PARTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL DECRETO NÚM. 218 RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO Y SE DETERMINA NO ACEPTAR LAS OBSERVACIONES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL NO HABER MÁS ORADORES, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, EL PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDE A ESCRITO QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, POR LO QUE, LA VOTACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO DEBERÁ DE SER ATENDIDO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE SE REQUIERE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS DIPUTACIONES PRESENTES. **AL NO OBTENER LA VOTACIÓN REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 90 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, FUE DESECHADO EL PRESENTE DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EXP. 21440/LXXVII, AL REGISTRARSE EN EL TABLERO ELECTRÓNICO LA VOTACIÓN DEL DIP. FRANCISCO DEL BOSQUE RAMOS, LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ QUE SE VERIFIQUE LA PRESENCIA DEL DIPUTADO EN EL PLENO.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIP. FRANCISCO DEL BOSQUE RAMOS ASISTIR DENTRO DEL RECINTO OFICIAL. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE SE FUNDAMENTE LA PETICIÓN HECHA POR LA DIPUTADA QUE LE ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA AGENDA MÍNIMA TEMÁTICA PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 21753/LXXVII DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21759/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY" Y DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA DAR VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO SIMULTÁNEO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR PARTE DEL DR. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE Y DETERMINE LA POSIBLE EXISTENCIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, IRREGULARIDADES VINCULADAS CON EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS O CUALQUIER OTRA CONDUCTA QUE CORRESPONDA A SU ÁMBITO DE FISCALIZACIÓN; Y EN SU CASO, PROMUEVA LAS ACCIONES CONDUCENTES ANTE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ACUERDA DAR VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE LOS HECHOS AQUÍ EXPUESTOS Y DETERMINE SI ALGUNA CONDUCTA PUDIERA SER CONSTITUTIVA DE DELITO. Y, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE REMITA A AMBAS AUTORIDADES COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO PRESENTADO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026, ASÍ COMO DE SUS ANEXOS Y DEMÁS CONSTANCIAS RELACIONADAS CON EL PRESENTE ASUNTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED) Y A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REALICEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ESTABLEZCAN UN MECANISMO PERMANENTE DE COORDINACIÓN DESTINADO A LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS ESTRUCTURALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO, Y REALICEN INSPECCIONES CONJUNTAS Y URGENTES EN LAS ESCUELAS QUE HAN REPORTADO DAÑOS ESTRUCTURALES PRIORIZANDO LOS PLANTELES QUE ATIENDEN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. INTERVINO LA DIP. REYNA REYES MOLINA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS**.

LA DIP. MARISOL GONZÁLES ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE SU CONDUCTO, SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE, Y A PETRÓLEOS MEXICANOS, A CONTINUAR Y REFORZAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS FUENTES DE EMISIONES DE COMPETENCIA FEDERAL EN NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA, A FIN DE IDENTIFICAR CON PRECISIÓN SU ORIGEN, REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES Y APLICAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN; ASÍ COMO A DESTINAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICACIA DE DICHAS ACCIONES. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO A MANTENER Y REFORZAR DE MANERA PERMANENTE EL DESPLIEGUE OPERATIVO, LAS INSPECCIONES, EL MONITOREO Y LA VIGILANCIA AMBIENTAL, PARTICULARMENTE EN ZONAS INDUSTRIALES Y SECTORES CON REPORTES REITERADOS DE EMISIONES, POLVO O MALOS OLORES, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LAS FUENTES CONTAMINANTES Y APLICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANCIONES QUE CORRESPONDAN, PROCURANDO CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA FORTALECER DICHAS ACCIONES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A ABSTENERSE DE AUTORIZAR QUEMAS A CIELO ABIERTO; Y, DE MANERA PARTICULAR, AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y CAPACIDADES REFUERCE LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE REPORTES RELACIONADOS CON EMISIONES, RUIDO EXCESIVO, POLVO Y MALOS OLORES, PARTICULARMENTE EN PRIVADAS DEL PARQUE, VIÑEDOS, EL PALMAR, PRIVADA SAN PEDRO Y DEMÁS COLONIAS CERCANAS A ZONAS INDUSTRIALES Y PEDRERAS, COORDINÁNDOSE CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA SU ATENCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*.

APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA, LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS COSTOS AUTORIZADOS Y ACTUALIZADOS, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE EN SU CASO SE HAYAN APLICADO, EL MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO A LA FECHA DEL ENVÍO DEL PRESENTE EXHORTO, FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS Y TIEMPO ESTIMADO PARA SU TERMINACIÓN, LOS CONTRATOS, LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS PARA SU ELABORACIÓN, LAS FUENTES DE LOS PAGOS REALIZADOS, ASÍ COMO LAS RAZONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN GENERADO MODIFICACIONES A LOS PLAZOS DE ENTREGA Y DE COSTOS DE LAS OBRAS SIGUIENTES: PRESA LIBERTAD; CARRETERA INTER SERRANA; LÍNEAS 4 Y 6 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METRORREY, A CARGO DEL ESTADO EN DIFERENTES MUNICIPIOS; DISTRIBUIDOR VIAL ARCO NORTE; Y, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE POTRERILLOS EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

**ACTA NÚM. 188-LXXVII-S.O. - 26
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRO. SERGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y MTRO. JOSÉ HÉCTOR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y CRIMINÓLOGOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE FALSAS DENUNCIAS. **DE ENTERADA Y ENVIESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 757 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RICARDO EDUARDO LAVÍN SALAZAR Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CADUCIDAD DE LAS INICIATIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MALENY ESTEFANÍA CÁCERES SASTRÉ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS AL DERECHO A LA COMATERNIDAD Y A PLAZOS DIFERENCIADOS DE RESPUESTA TÉCNICA POR PARTE DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER JUDICIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANEXE 1 OFICIO DONDE SE DA RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DERIVADOS A LA ETAPA DE DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES AL JUICIO POLÍTICO CONTRA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 21537/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA C. LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE INSTRUYA PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN TÉCNICA URGENTE A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL JARDÍN DE NIÑOS “MARIO BENEDETTI” UBICADO EN LA COLONIA LOS PUERTOS 3ER. SECTOR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, UNA VEZ REALIZADA DICHA INSPECCIÓN SE PRIORICEN LAS REPARACIONES NECESARIAS Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE DICHO PLANTEL EDUCATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. 10 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN CONSIDERE LOS ANTECEDENTES DE MALTRATO ANIMAL COMO UN CRITERIO OBJETIVO DE RIESGO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN**

DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

- II. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 172 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN A QUE SE PERMITA QUE LOS MENORES ACOMPAÑEN A SUS MADRES, PADRES O TUTORES AL LUGAR DE TRABAJO EN SITUACIONES EXCEPCIONALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**
- III. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CADA PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL EXISTA UN REFUGIO, UN ESPACIO SEGURO PARA ANIMALES EN CASO DE DESASTRES NATURALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN AL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 25 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE MENORES EMBARAZADAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

- VII. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN CASO DE ANIMALES HERIDOS EN VÍA PÚBLICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- VIII. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 49 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE MENORES EMBARAZADAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
- IX. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE NÚM. 21494/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21494/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- X. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE NÚM. 21493/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21493/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PABLO RAMOS BENÍTEZ, PRESIDENTE FUNDADOR DE AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY DE 1846, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ESTAR PRESENTES EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE, FECHA EN QUE SE RECUERDA LA HEROICA DEFENSA DE LA CIUDAD DE MONTERREY CONTRA LA INVASIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 1846, POR LO QUE SOLICITAN RECORDAR DICHO ACONTECIMIENTO DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO LOS DÍAS MENCIONADOS Y QUE SE ACOMODE EN LA AGENDA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII

LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL URBANO EN LOS DIEZ LOTES CLAUSURADOS Y SUS ZONAS ADYACENTES DENTRO DEL MONUMENTO NATURAL EL CERRO DE LA SILLA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE SE PROPORCIONE DE MANERA GRATUITA, LOS AJUSTES RAZONABLES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACCESIBLES QUE REQUIERAN LAS PERSONAS SORDAS, CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, SORDOCEGUERA O CON OTRAS NECESIDADES DE APOYO COMUNICACIONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20245/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20245/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIANA YOLANDA UGALDE HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SERVICIOS DE ABORTO SEGURO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

13. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. BEATRIZ ADRIANA CAMACHO CARRASCO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL C. MTRO. CARLOS ROGELIO ARRIAGA GONZÁLEZ, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RICARDO TAMEZ FLORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE EL EJERCICIO SIMULTANEO DE FUNCIONES, COMO CONSEJERO JURÍDICO Y ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PARTE DEL C. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS CONSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES. **SE RESERVA PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. PROFRA. ELMAYDA SOCORRO RIVERA GARZA Y OTROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POR LA DEFENSA DE UNA PENSIÓN O JUBILACIÓN DIGNA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**